

**ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA SOCIEDAD
PERUANA DE MEDICINA INTERNA (SPMI)**

Fecha	Sábado 14 de diciembre del 2024
Local	Virtual sincrónica a nivel nacional
Hora de inicio	08:00
Hora de término	16:56
Miembros Comité Electoral	Dra. Betty Pajuelo de la Cruz Dr. Robert Palomino de la Gala Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil
Personero de Lista N° 1	Dr. Juan Manuel Calipuy Gálvez
Candidato de Lista N° 2	Dr. Luis Alberto García Carrión
Veedor del Colegio Médico	Dr. Oscar Ramos Pretel

A las 08:00 del sábado 14 de diciembre del 2024, el Presidente instala la sesión eleccionaria con la presencia en el local institucional del Presidente del Comité (Dr. Piscoya) los integrantes del Comité (Dr. Palomino, Dra. Pajuelo) y del personero de la lista N° 1 (Dr. Calipuy), personero de la lista 2 (Dr. García) y del veedor del Colegio Médico (Dr. Ramos)

Informes:

- A. Al abrirse la sesión eleccionaria estuvo presente el personero de la lista 1. A las 09:45 h se incorporó el personero de la lista 2 y a las 10:05 se presenta el Veedor del Colegio Médico.
- B. La velocidad del Internet inalámbrico y por cable del local de la SPMI es muy lento y se desconecta en cualquier momento, por lo que el presidente ofrece su conexión Bluetooth

Acuerdos:

32 CE-2024: Se acuerda aclarar que son válidas las cédulas de votación emitidas en formato WORD, PDF o JPEG, lo que se informa vía Whats App de los Miembros Titulares

33 CE- 2024: Se aprueba avanzar en la descarga de archivos enviados a las 12:00 h, incorporándolos en forma anónima a una carpeta , de la cual se hará el escrutinio 15:01 h.

34 CE- 2024: Ante la consulta de un votante sobre la opción de votar en blanco o nulo, se le informa que esa posibilidad no está contemplada en el Reglamento Electoral

35 CE- 2024: Ante la información que algunos votantes no recibieron las cédulas en el correo que utilizan, el Comité se ratifica en la referencia de los correos validados por el Consejo Directivo de la SPMI

36 CE- 2024: Se sugiere a la SPMI revisar el contrato del proveedor de Internet, que garantice banda ancha y suficiente rapidez para el trabajo cotidiano de la Sociedad.

37 CE –2024: siendo las 15:05 h, se dio inicio al escrutinio con el siguiente resultado:

- A. Número de votantes: 127
- B. Número de votos válidos 125
- C. Número de votos por lista 1: 65
- D. Número de votos por lista 2: 60

38 CE 2024: Se proclama como lista ganadora a la Lista N° 1

39 CE 2022, Se anexan a la presente acta los resultados enviados por las Filiales

FILIAL AREQUIPA: Lista N° 1 (no hay otra lista) Votos a favor 29 En contra 2

FILIAL ICA: Lista N° 1 (no hay otra lista) Votos a favor 12 Votos en contra y nulos : 0

FILIAL CUSCO: Lista N° 1 cinco votos (no hay otra lista)

FILIAL CHICLAYO: lista unitaria 10 votos , no votaron 6

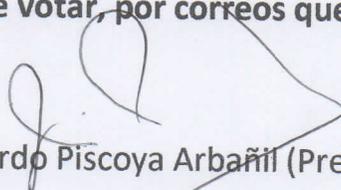
FILIAL HUANCAYO siete votos por lista única

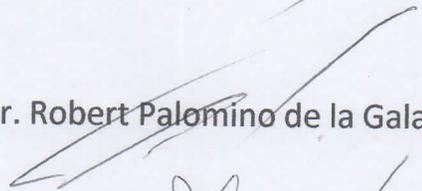
FILIAL PIURA: no se recibió información

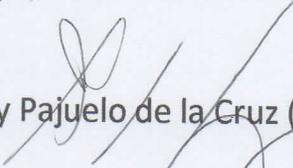
FILIAL TRUJILLO: Votantes hábiles 19, votos emitidos 18 (lista única)

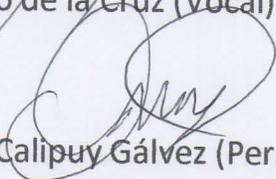
40 CE 2022: se incluye las siguientes **RECOMENDACIONES:**

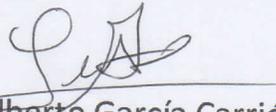
- A. Sugerir a los directivos de la SPMI, que la siguiente elección se convoque con un año de anticipación y sea procesada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)**
- B. Actualizar los Estatutos de la SPMI en concordancia con las nuevas normas legales vigentes y a continuación actualizar el Reglamento Electoral.**
- C. Validar los correos electrónicos de los votantes, para evitar la imposibilidad de votar, por correos que ya no utilizan**


Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil (Presidente),


Dr. Robert Palomino de la Gala (Secretario),


Dra. Betty Pajuelo de la Cruz (Vocal).


Dr. Juan Manuel Calipuy Gálvez (Personero Lista 1)


Dr. Luis Alberto García Carrión (Personero Lista 2)

Dr. Oscar Ramos Pretel (Veedor CMP)